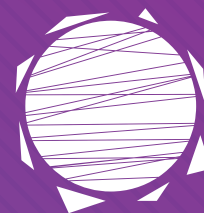




Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

Ministerio de la Mujer



2021

ESPERANZAS VICTORIOSAS! TODO CON AMOR!



(505) 2278-0058 (505) 2270-3644

Ministerio de la Mujer

Carretera Masaya, Km 4.5, Planes de Altamira No. 7

Managua, Nicaragua

CARTILLA

PARA LA PROMOCIÓN DE
VALORES, EQUIDAD Y
COMPLEMENTARIEDAD





LA FELICIDAD

De servir sea la felicidad de vivir en nuestra Nicaragua. Con confianza y tranquilidad. Con trabajo y diálogos permanentes que ratifiquen, que confirmen, la alegría y la paz.

Compañera
Amorós

“

Asumimos el compromiso de desplegar nos en una Nicaragua, cada vez más armoniosa, tranquila y segura, donde todas y todos aportemos, con Buen Corazón y Buena Fe, al despliegue de todas las Esperanzas, y a la creación de todas las Nuevas Realidades.

Unida, Nicaragua Triunfa, esa Unidad depende de nuestra Conciencia que crece en el Reconocimiento del Amor al Prójimo, como premisa fundamental para el avance y la Vida Tranquila, Segura y Plena, que Dios ha dispuesto para nuestra Nicaragua.

”

Compañera
Amorós

NOTAS



TIEMPOS DE
VICTORIAS!

*Por Gracia
de Dios!*

PRESENTACIÓN

HERMANOS Y HERMANAS



El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional que preside el Comandante Daniel Ortega y la Compañera Rosario Murillo desde el Modelo Cristiano, Socialista y Solidario ha venido trabajando para que las y los Nicaragüenses gocemos plenamente de nuestros derechos, viviendo en armonía, igualdad, justicia, paz, seguridad y prosperidad.

El Buen Gobierno, a través del Ministerio de la Mujer, pone a disposición la presente Cartilla con el objetivo de promover valores, relaciones armoniosas para la seguridad y buen vivir de las mujeres, familias y comunidad.

CONTENIDO

MODELO CRISTIANO, SOCIALISTA Y SOLIDARIO.....	1
LOS VALORES.....	2-3
COMUNICACIÓN ASERTIVA EN LA FAMILIA Y COMUNIDAD.....	4
LAS 7 "C" DE LA COMUNICACIÓN ASERTIVA:.....	5
CONCEPTOS DE GÉNERO.....	6
PRÁCTICAS DE GÉNERO.....	7
EQUIDAD DE GÉNERO.....	8
COMPLEMENTARIEDAD.....	9
TRABAJO EN EQUIPO.....	10
LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA....	11
CONVIVENCIA FAMILIAR, ARMONIOSA, DIGNA Y SEGURA.....	12
LIDERAZGO DE LAS MUJERES CON EL BUEN GOBIERNO.....	13

LIDERAZGO DE LAS MUJERES CON EL BUEN GOBIERNO

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) desde su Programa Nacional de Desarrollo Humano (PNDH 2018 - 2021) define políticas y programas encaminados a la restitución de derechos, empoderamiento y liderazgo de las mujeres, promoviendo su participación real y efectiva, así como la equidad de género en puestos de dirección en los ámbitos laboral, político, gremial y comunitario; además tiene como prioridad el crecimiento económico con aumento del trabajo, reducción de la pobreza y de las desigualdades, la recuperación de valores, la restitución de derechos económicos, sociales, ambientales y culturales del pueblo, sobre todo de los sectores históricamente excluidos y el aumento en las capacidades de las familias nicaragüenses.

El desarrollo de estas acciones, así como la priorización de la incorporación de la perspectiva de género en la agenda nacional, ha permitido que organismos internacionales destaquen a Nicaragua como un país con avances extraordinarios y consistentes en la reducción de las desigualdades de género; **el Informe sobre la Brecha Global de Género del Foro Económico Mundial (FEM)**, en los años 2018 y 2019 ha ubicado a Nicaragua en el 'top' 5 a nivel mundial de los países con mayor Equidad de Género de América Latina, avanzando 85 puestos en relación a la posición 90 que ocupaba en el año 2007; Nicaragua forma parte de un selecto grupo de 10 países a nivel mundial que han cerrado la brecha de género en más de un 80%.

Las mujeres sabemos lo que hemos crecido, logrando reconocimiento, trabajando cada día en nuestros retos pendientes, con apremio, sin amarguras, con firmeza y sobriedad, mujeres y hombres en familia y comunidad.



CONVIVENCIA FAMILIAR, ARMONIOSA, DIGNA Y SEGURA

El lugar más importante donde las personas aprendemos a percibir el mundo, a actuar y a relacionarnos es la familia. Cada familia es un espacio de convivencia en el que compartimos cualidades, valores, defectos e imperfecciones, por lo que vivir en armonía se convierte en el principal reto de la vida cotidiana. Es el lugar donde los miembros nacen, aprenden, se educan y desarrollan, debe ser refugio, orgullo y alegría de todos sus miembros.

La familia debe ser el lugar donde nos sentimos segur@s, amad@s, aceptad@s, apoyad@s, respetad@s, donde podemos ser nosotr@s mism@s. Donde se nos debe tomar en cuenta y donde reconozcamos el valor de cada uno de los miembros. Es el lugar donde valem@s por ser miembros de la familia, no por lo que tenemos o lo que damos.

El respeto que debe de prevalecer entre mujeres, hombres, familias y comunidades es un reto a enfrentar con consciencia que es posible avanzar día a día, paso a paso, desde la fe, valores morales, cristianos y culturales en la construcción de relaciones respetuosas dignas y seguras.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional impulsa la **Campaña Nacional Mujeres por la Vida**, desde donde se promueve el derecho a vivir libre de toda forma de discriminación, irrespeto, intolerancia y violencia.

Trabajando junt@s con el Estado, las Instituciones, los Organismos Sociales, las Familias y Comunidades para sumar conocimientos y esfuerzos que fomenten convivencia armoniosa, respetuosa y tolerante, en consecuencia con nuestros valores familiares, tradicionales y con nuestra cultura de reconciliación, solidaridad y paz.

Debemos ir en la búsqueda del bien de tod@s l@s miembros de las familias, donde l@s niñ@s y adult@s mayores se sientan cuidad@s y amad@s procurando su bienestar. La seguridad en l@s niñ@s es uno de los mejores patrimonios que madres y padres le podemos construir.



MODELO CRISTIANO, SOCIALISTA Y SOLIDARIO



El Modelo Cristiano, Socialista y Solidario está basado en valores Cristianos, ideales Socialistas y prácticas Solidarias que guían el desarrollo, promuevan la práctica de valores, la restitución de derechos y participación plena de todos los miembros de la familia en los espacios de toma de decisiones.

El Modelo se basa en el ideal Socialista que brinda oportunidades de realización a todas y todos, construyendo una sociedad más igualitaria. Es Solidario porque las políticas públicas y prácticas parten de la realidad de las familias nicaragüenses, tratando de dar respuesta a sus necesidades y aspiraciones, con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

Decimos que nuestro Modelo es Cristiano, por que promueve valores de amor al prójimo, convivencia, entendimiento, unidad familiar, responsabilidad compartida, complementariedad, conciencia de derechos y deberes, seguridad, paz y espíritu de comunidad que nos ayuda a lograr más comprensión entre todas y todos.

Se tiene como principal objetivo el Buen Vivir, desde la transformación de valores para la convivencia y armonía en la comunidad; contando con un Modelo de Seguridad Humana que une a las familias, para protegerse, resguardarse y atenderse ante situaciones de vulnerabilidad.



LOS VALORES

Los valores son principios que rigen los comportamientos humanos, dirigen las aspiraciones de los individuos o sociedades, en pro de su perfeccionamiento y realización. Son pautas que marcan los comportamientos humanos o sociales, orientándolos hacia conductas que abonen al desarrollo de la persona o de una colectividad.

Los valores llevan al ser humano a defender y crecer en su dignidad de persona, perfecciona su voluntad, libertad y razón. Son principios o creencias que guían el comportamiento humano.



RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

Nuestro Modelo Cristiano, Socialista y Solidario, se centra en la responsabilidad compartida donde todas y todos tenemos deberes y derechos.

La estrategia de responsabilidad compartida promueve el cambio de conductas entre las y los Nicaragüenses, para el desarrollo integral de las personas, que nos invita a involucrarnos como protagonistas para contribuir a la superación de la pobreza.

Nuestro Modelo de Fe, Familia y Comunidad tiene como principal propósito el Bien Vivir, desde la transformación de valores para la convivencia y armonía en la sociedad.

La responsabilidad compartida en la familia, se refiere a la responsabilidad de madres y padres en el



cuidado y atención de niñas y niños así como a l@s adult@s mayores.

Se debe promover mayor involucramiento de los padres en la crianza y cuidado de hijas e hijos.

Debemos promover la responsabilidad compartida en los hogares, partiendo del respeto de los derechos de hijos e hijas. Fomentar en todos los miembros de la familia, deberes y responsabilidades en el hogar.

TRABAJO EN EQUIPO

Significa juntos y juntas hacia un mismo objetivo, una visión común. Es el combustible que dinamiza a las personas a obtener resultados exitosos y para esto debe existir buena comunicación, un ambiente favorable, tolerante y de respeto que fomente la participación de todos y todas. Además, sus integrantes deben aportar sus mejores recursos, conocimientos, habilidades y talentos personales para ayudar al logro del objetivo común.

Para trabajar en equipo, de manera efectiva, necesitamos coordinarnos, complementarnos, comunicarnos, tener confianza y compromiso. El trabajo en equipo implica compromiso de las personas integrantes en función de las estrategias, procedimientos y resolución de problemas. El objetivo planteado no podrá ser logrado sin la colaboración de cada miembro.

El Modelo de nuestro Buen Gobierno promueve el trabajo en equipo desde la equidad, donde mujeres y hombres trabajemos sin ningún tipo de diferencias, respetando los espacios entre unas y otros, en la construcción de comunidades más justas y solidarias.



10

LOS VALORES

En la familia se deben desarrollar modelos de crianza que promuevan valores, igualdad, complementariedad y responsabilidad entre las personas, así como normas de cortesía, partiendo de las más sencillas como pedir un favor, dar las gracias, reconocer sus errores y pedir disculpas. Debemos reflexionar acerca de la transmisión de valores, ejemplos y enseñanzas que el menor aprende en el hogar haciéndolo prácticas hasta la adultez.

Cultive en su familia el amor, el respeto, cariño, fraternidad, igualdad y comunicación armoniosa, fortalezca especialmente en las hijas e hijos la autoestima, el buen trato, los deberes, los derechos humanos y la formación en valores.

En este sentido el Buen Gobierno aprobó la **Ley N° 985, Ley Para Una Cultura de Diálogo, Reconciliación, Seguridad, Trabajo y Paz**, misma que tiene su fundamento en la Política de Estado para una cultura de paz, reconciliación, no violencia, armonía y convivencia pacífica entre todos los nicaragüenses, estableciendo el marco jurídico general que promueve el Buen Vivir, contribuye al fortalecimiento de un Estado Democrático y Social de Derecho, en aras de salvaguardar la paz, la estabilidad, el bien común y la convivencia pacífica entre las y los nicaragüenses, fundamentado en el respeto a la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la equidad, la solidaridad, la inclusividad, la interculturalidad, el respeto a la Madre Tierra y los Derechos Humanos.



3



COMPLEMENTARIEDAD

Es cuando reconocemos y practicamos los beneficios de convivir respetando la dignidad de cada quien, generando entre todos y todas una cultura de armonía y paz desde la justicia.

Cada persona debe comprender que el otr@ es tan importante como un@ misma, ir más allá del ego personal, reconociendo sus talentos y trabajando conjuntamente por un proyecto que nos incluye a todas y todos donde cada aporte facilita obtener mejores resultados.

Somos complementari@s cuando mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos mayores, familias, comunidades e instituciones, trabajamos por el bien común, aportando al desarrollo de las familias, la comunidad, el barrio, el distrito, el municipio, departamento y país.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional promueve el Vivir Bien y es precisamente trabajando juntas, juntos en este tejido de nuevas formas de relacionarnos lo que nos va a permitir una convivencia más sana y armoniosa en congruencia de lo que hacemos y decimos.

Reconocer los beneficios de convivir respetando la dignidad de cada quien, generando entre todas y todos una cultura de armonía, seguridad y paz desde la justicia.

Mujeres y hombres, trabajando para el bien común de las familias.



COMUNICACIÓN ASERTIVA EN LA FAMILIA Y COMUNIDAD

La Familia es la unión de personas que comparten un proyecto vital en común, todos los miembros de la misma deben propiciar sentimientos de pertenencia a dicho grupo, estableciendo relaciones de intimidad, afectividad, reciprocidad, compromiso, amor, respeto, consideración, buena comunicación y cariño a tod@s l@s integrantes del núcleo familiar.

Uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta en nuestras familias es la Comunicación, a través de ella que las personas se ponen en contacto e intercambian ideas, conocimientos, sentimientos, deseos y expresiones corporales con el fin de informarse y estar en contacto.

La Comunicación Asertiva es la habilidad de expresar ideas y sentimientos positivos y negativos de manera abierta, honesta y directa, dando a entender clara y concretamente nuestro punto de vista y lo que queremos lograr. Cuando eres una persona asertiva validas tus derechos y deberes de expresarte, respetando el derecho de l@s demás personas.

EQUIDAD DE GÉNERO

Se refiere al principio conforme el cual mujeres y hombres acceden con justicia e igualdad a los bienes y servicios brindados por la sociedad de acuerdo a sus intereses y necesidades.

La equidad de género significa que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control, beneficio de bienes y servicios de la sociedad; así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida: social, económicos, culturales y políticos.

La Política de Género del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, establece que la igualdad entre hombres y mujeres, además de ser un derecho humano, es una necesidad estratégica para la implementación de la democracia representativa y participativa para la construcción de una sociedad justa y desarrollada socioeconómicamente.

LA EQUIDAD SE PRACTICA

Reconociendo el liderazgo de las mujeres y los hombres en todos los ámbitos de la vida.

Fomentando relaciones de respeto entre mujeres y hombres, con reconocimiento de esos espacios que todas y todos merecemos, que debemos continuar consolidando y desarrollando.

Reconociendo que las mujeres aportan a la economía del país, esto les ha permitido acceder a recursos productivos, crediticios, bienes, servicios y tecnología.

Integrando a las mujeres como protagonistas de programas socio económicos tales como: Usura Cero, Hambre Cero, Plan Techo, entre otros.

LAS 7 "C" DE LA COMUNICACIÓN ASERTIVA

- 1 Captar la atención.
- 2 Crear confianza.
- 3 Capturar el corazón y la mente.
- 4 Comunicar el mensaje consistente.
- 5 Clarificar el mensaje.
- 6 Convocar a la acción.
- 7 Comunicar el beneficio.

UNA FAMILIA ASERTIVA ES UNA FAMILIA FELIZ

Lo esencial en la vida familiar es el amor y la comunicación asertiva, es la mejor manera de expresar ese amor a hijos, hijas, pareja, adult@s mayores y familias.

Cuando hablamos de comunicación asertiva en la familia nos referimos a esa facultad de comunicarnos con naturalidad, sin miedos, ni agravios, partiendo del profundo amor y respeto que nos tenemos.

Con la asertividad se establecen relaciones de interdependencia entre las personas que aportan a la salud mental y emocional.

Lo más importante de la asertividad es ese equilibrio entre amarnos, conocer por completo nuestras virtudes, defectos, aceptarnos y proyectarnos con seguridad.

CONCEPTOS DE GÉNERO

Sexo: Se refiere a las características anatómicas y fisiológicas que indican a una persona como mujer o como hombre.

Género: Conjunto de características psicológicas, sociales, políticas y culturales asignadas a mujeres y hombres.

A lo largo de la historia, la cultura nos ha enseñado mensajes, tareas, roles a mujeres y hombres dependiendo del sexo con el que nacemos, ocasionando desigualdades en la participación y toma de decisiones en todos los espacios. Consciente de esto nuestro Modelo apunta a la construcción de nuevas formas de vida desde las prácticas igualitarias, equitativas y complementarias.

Igualdad: Condición equivalente en el goce efectivo de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de mujeres y hombres sin discriminación alguna (**Ley N° 648, Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades**).

Igualdad de Género: Es un principio Constitucional que establece que hombres y mujeres son iguales ante la ley, lo que significa que todas las personas, sin distingo alguno tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

Desarrollo Humano: Incremento de las oportunidades y capacidades de las personas, garantizando el respeto efectivo de sus derechos.

Es facilitar desde las Instituciones del Buen Gobierno estrategias, programas y acciones dirigidas a satisfacer necesidades básicas, promoviendo el desarrollo integral y realización plena del ser humano.

PRÁCTICAS DE GÉNERO

Son iniciativas que contribuyen a promover la igualdad entre hombres y mujeres, desde el desarrollo de acciones orientadas a la restitución de los derechos de las mujeres para lograr la igualdad en el acceso y control de los recursos económicos, sociales, culturales y políticos.

Estas iniciativas contribuyen a la incorporación de las mujeres en la toma de decisiones, fortaleciendo el conocimiento de las mismas como sujetas activas en el desarrollo del país.

Nuestro Modelo Cristiano, Socialista y Solidario promueve las prácticas de género a partir del protagonismo pleno de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida.

